

COMUNICADO OFICIAL

18 DE FEBRERO DE 2015 - CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO

FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS

Las personas que constituyeron la FAPA, cuyos primeros pasos se dieron hace cuarenta años, en el año 1975, tuvieron un gran acierto al elegir el nombre de Francisco Giner de los Ríos como denominación para nuestra organización, no sólo por el modelo educativo de Giner de los Ríos y la Institución Libre de Enseñanza, sino porque ese modelo que él y sus alumnos: Bartolomé Cossío, Fernando de los Ríos, Rodolfo Llopis, Antonio Machado, Julián Besteiro y un larguísimo etcétera, intentaron poner en marcha durante la Segunda República, sigue teniendo una vigencia absoluta, a nivel internacional, habiendo sido recogido en los modelos europeos más avanzados, mientras que en nuestro país se encuentra en peligro de un retroceso gravísimo por las políticas del Gobierno Estatal y Regional.

Francisco Giner de los Ríos y sus alumnos propugnaban un modelo basado en:

- La laicidad, entendida como ausencia de dogmatización en la educación, lejos de una educación religiosa o partidista.
- La coeducación, en igualdad entre hombres y mujeres.
- La tolerancia positiva, que lleva a poner en valor lo diferente, integrándolo como motor de mejora de la persona.
- La igualdad entre seres humanos.
- La educación integral del alumnado.
- La enseñanza individualizada, que permita que cada alumno alcance, por los medios y métodos que le sean más oportunos, el mejor desarrollo de su personalidad.
- La libertad de cátedra.

Y para la consecución de estos objetivos establecieron un método basado en:

- La supresión de los libros de texto. Los alumnos debían tener un cuaderno (ahora sería también un ordenador), no un libro, un solo libro que limite, que cercene la labor del profesor, del maestro, para despertar y mantener vivo el interés del alumno, de cada alumno.
- Aprender a aprender es la fundamental tarea del docente, acompañar al alumno sugiriendo nuevas cuestiones y enseñándole a razonar con rigor, planteando distintos puntos de vista, animando y estimulando su curiosidad por aprender.

- La participación y cooperación entre familia y escuela o, dicho de otro modo, la comunidad educativa, en la creencia de que nada es más eficaz y favorable para la educación de un niño que el esfuerzo común y aunado de ambos.
- La pedagogía activa, basada en la práctica y el razonamiento, en métodos intuitivos, en íntima relación con la vida, la sociedad y la naturaleza que nos rodea, que entiende la clase como un taller, alejado de métodos memorísticos que no son asumidos e interiorizados, que no permiten avanzar, que obstruyen el camino hacia su formación como personas.
- El rechazo a los exámenes y el sistema de premio y castigo como elemento clave para estimular al alumno.
- El convencimiento de que el castigo no es un método adecuado para corregir o reformar actitudes. La autoridad no se impone por la fuerza de la sanción o el castigo, sino a través del diálogo y el ejemplo. Para ello considera muy apropiadas las actividades libres y las salidas, que ahora llamaríamos, extraescolares, complementarias, donde resulta más fácil apreciar el carácter e inclinaciones del alumnado.

Para poder llevar a cabo esta misión, es imprescindible la figura del maestro, un maestro que ha de ser formado adecuadamente, con un salario digno, dignificado y potenciado en su esencial profesión: la formación integral del ser humano.

“Los maestros –decía Giner de los Ríos– son lo más importante, y todo lo demás se evapora en la inutilidad si falta él. Dadme un maestro y os abandono el edificio, las instalaciones, la organización, los programas..., y todo lo demás.”

Pero Francisco Giner de los Ríos entendía que el maestro debía tener vocación, educar a través del ejemplo y la conducta, tener dotes de investigación y claridad en la exposición, utilizar la intuición, entendido como un don esencial del educador, como una vía esencial en su relación con el niño, asumiendo la singularidad y originalidad del mismo para estimular su desarrollo, alimentando su maduración, dejándole hacer, alimentando la fuerza personal del educando, huyendo del uniformismo y potenciando su personalidad, mediante la excitación permanente a la curiosidad, a la búsqueda: *“No enseñar las cosas, si no enseñar a hacerlas”*.

Por ello, lejos de los funcionarios vitalicios y rutinarios, Giner y la Institución Libre de Enseñanza se dotaron de unos Estatutos que permitían la exclusión de aquellos maestros que perdiesen alguna de estas condiciones, sin las cuales era imposible formar parte del mismo.

Durante la Segunda República, los alumnos de Giner realizaron una reforma educativa que pretendía alcanzar una educación universal, laica, gratuita, basada en la igualdad, la equidad y la coeducación.

En estos momentos, no habiendo alcanzado aún los objetivos propuestos por Francisco Giner de los Ríos y sus alumnos, pero habiendo avanzado hacia ellos, nos enfrentamos a un ataque frontal a la educación, especialmente dirigido contra la escuela pública, que pretende volver a la uniformidad del alumno, la enseñanza basada en métodos memorísticos y en reválidas, que mantiene centros diferenciados por sexo, por enseñanzas y programas, alejado de la enseñanza individualizada y de la pedagogía activa.

Ahora, más que nunca en todo el período democrático, nos vemos más lejos de la consecución de esos objetivos: los de Francisco Giner de los Ríos, de la Segunda República y del modelo de nuestra federación. Sin embargo, la FAPA, digna portadora del nombre que luce con orgullo, seguirá luchando por el modelo soñado por Francisco Giner de los Ríos y asegura que, aunque haya quien intente evitarlo, entre todos y todas lo lograremos. El sueño de Giner y la Institución Libre de Enseñanza no es una utopía, es el camino, es el objetivo, es el futuro.

18 de febrero de 2015